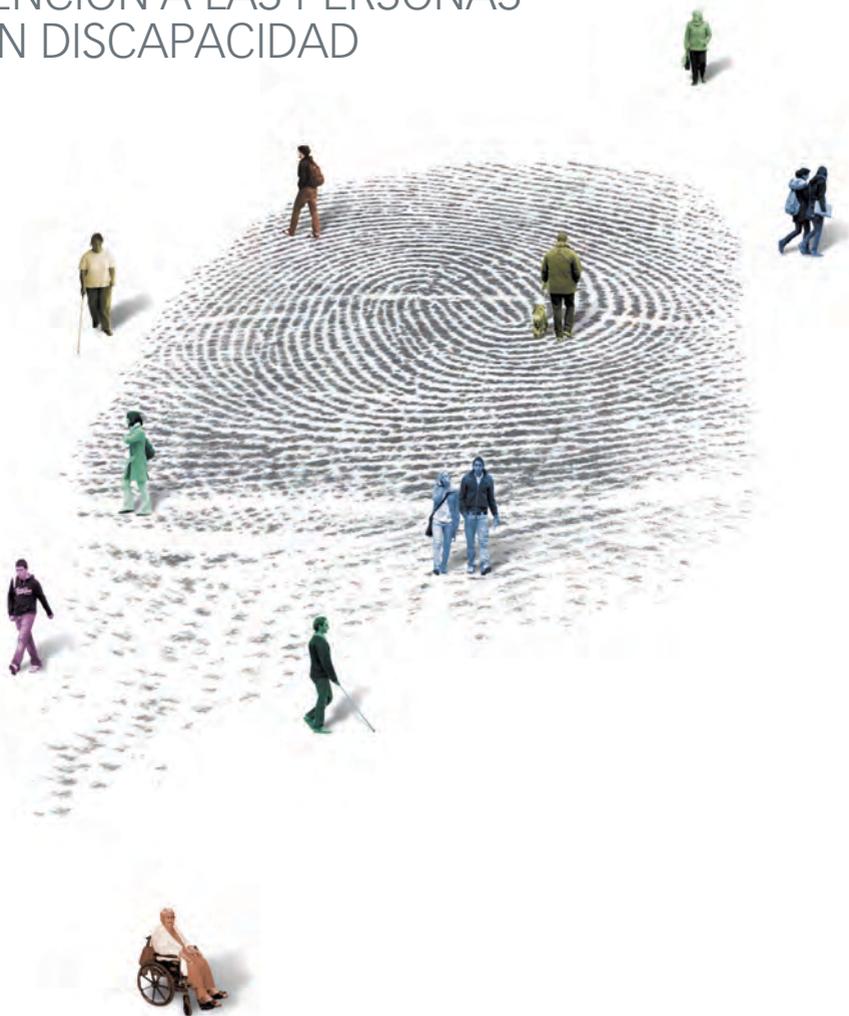


CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA DOCENCIA

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Unitat per a la Integració
de Persones amb Discapacitat
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA


lafundació
universitatdevalència

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA DOCENCIA

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Unitat per a la Integració
de Persones amb Discapacitat
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



UNITAT PER A LA INTEGRACIÓ DE LES PERSONES AMB DISCAPACITAT

Av. Blasco Ibáñez, 21

46010 València

Tel.: 96 398 34 26

A/ e: integracion@uv.es

<http://upd.uv.es>

**CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA DOCENCIA:
atención a las personas con discapacidad**

Edición: Unitat per a la Integració de Persones amb Discapacitat (UPD)

Impresión: Romeu Imprenta

Depósito Legal: V- 878-2012

La información que contiene esta guía está actualizada a fecha 1 de enero de 2012.
Esta copia en papel puede quedar desactualizada, por ello se mantendrá una versión actualizada de la misma en <http://upd.uv.es>



Esteban Morcillo Sánchez
Rector

La Universitat de València, con más de cinco siglos de historia y de tradición académica, es hoy una moderna institución que se proyecta sobre los problemas del presente para construir un futuro mejor.

Somos una gran universidad en número de estudiantes, en producción científica, volúmenes bibliográficos e instalaciones, y también somos una universidad internacionalizada que es a su vez la segunda de Europa en recepción de estudiantes Erasmus.

Pero sobre todo, somos una universidad preocupada por la sociedad y su entorno, que se proyecta sobre los problemas de nuestro territorio, el cual contribuye a mejorar desde la docencia, la investigación, la generación y difusión cultural / científica, y la transferencia de conocimiento, además de llevar a cabo una importante tarea de solidaridad y cooperación.

La nuestra es una universidad de las personas y para las personas.

En ese sentido, nuestras aulas acogen una importante diversidad de estudiantes, al alcance de los cuales la universidad ofrece un amplio conjunto de servicios técnicos, de apoyo, y de asesoramiento, para garantizar la igualdad de oportunidades, en el proyecto formativo que supone emprender los estudios universitarios.

Entre estos servicios, y como fruto de su compromiso con la comunidad estudiantil, la Universitat de València presta una importante atención a las personas con necesidades especiales derivadas de una discapacidad o diversidad funcional. Los servicios de atención y asesoramiento de la universidad evalúan sus necesidades y, en el marco de un programa de equiparación de oportunidades, les dota si es preciso, de elementos técnicos o de apoyo personal.

Este documento recoge un conjunto de buenas prácticas tendentes a mejorar la docencia universitaria para estudiantes con discapacidad.

Esta guía forma parte de un plan general de sensibilización dirigido a la comunidad universitaria, señala un conjunto de buenas prácticas e indica los servicios que la Universidad de Valencia pone a su disposición.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1/TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA | 05 |
| 2/LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD | 05 |
| 3/PROGRAMAS DE ACCIÓN | 06 |
| 3.1.- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL | 07 |
| 3.2.- PROGRAMA DE ASESORAMIENTO PSICOEDUCATIVO | 08 |
| 3.3.- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN | 08 |
| 3.4.- PROGRAMA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES | 09 |
| 4/CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA DOCENCIA CON ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES EDUCATIVAS (NEEs) | |
| DERIVADAS DE UNA DISCAPACIDAD | 10 |
| 4.1.- ESTUDIANTES CON DÉFICIT MOTRIZ | 11 |
| 4.1.1- Caso práctico | 12 |
| 4.2.- ESTUDIANTES CON DÉFICIT AUDITIVO | 13 |
| 4.2.1.- Casos prácticos | 15 |
| 4.3.- ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL | 16 |
| 4.3.1.- Caso práctico | 17 |
| 4.4.- ESTUDIANTES CON DÉFICIT VISUAL | 18 |
| 4.4.1.- Casos prácticos | 20 |
| 4.5.- ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER | 21 |
| 4.5.1.- Caso práctico | 23 |
| 4.6.- ESTUDIANTES CON ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL | 24 |
| 4.6.1.- Caso práctico | 25 |
| 4.7.- ESTUDIANTES CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD | 26 |
| 4.7.1.- Caso práctico | 27 |
| 4.8.- ESTUDIANTES CON OTROS DÉFICITS | 28 |
| 5/ACCESIBILIDAD DE LOS MATERIALES DOCENTES EN PÁGINAS WEB | 28 |
| 6/EPÍLOGO | 32 |

1 TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

La Ley Orgánica de Universidades, en su última reforma realizada mediante la Ley 4/2007, de 12 de abril, ha impulsado el establecimiento de políticas activas en la universidad a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, y el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales.

La Universitat de València ha sido pionera en el despliegue de medidas favorecedoras para las personas con discapacidad. Dentro de esta política, y con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, ofrece a los/las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) derivadas de una condición de discapacidad, así como al personal docente e investigador con discapacidad, un servicio de atención, asesoramiento y valoración.

En el caso del PDI se fundamentan en el Reglamento de medidas para la integración del personal docente e investigador de la UV; aprobado por Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2007.

Por lo que respecta a los estudiantes, la primera normativa para su atención fue aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno el 30 de abril del año 1998, estableciendo un paquete de medidas entre las que destacan la creación formal de la Asesoría Universitaria de Estudiantes con Discapacidad y las directrices para el desarrollo de adaptaciones curriculares. Con ello, nuestra Universitat se convierte en una de las tres primeras universidades que en España inician este servicio. A este acuerdo se sumó el del 6 de julio de 2010 con el que se aprueba el “Reglament sobre l'atenció acadèmica als estudiants i les estudiants amb discapacitat”, que tiene por objeto regular las acciones de atención académica dirigidas a estos/as estudiantes a fin de facilitar su presencia en la Universitat de València y garantizar el correspondiente apoyo durante sus estudios.

De igual forma, el Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre) incorpora en su articulado aspectos de interés. Así, en su Art. 12, apartado b, señala que se “establecerán los recursos y adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.”; y en el art 26 puntualiza que las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, procediendo los centros y los departamentos a las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas.

Desde la Unitat per a la Integració de Persones amb Discapacitat (en adelante UPD) se ofrece, tanto a la comunidad educativa (Estudiantes, PDI, PAS) como a los servicios de la UV y/o instituciones ajenas a la misma, el desarrollo de acciones de asesoramiento, sensibilización y formación con el objetivo de apoyar y orientar en sus actuaciones de cara a facilitar la labor que en cada caso se precise.

2 LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Las personas que tienen derecho a beneficiarse de este servicio, son todos aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una condición de discapacidad que dispongan de certificado oficial con un grado reconocido igual o

superior al 33%. Con la finalidad de reconocer estas necesidades, la UPD dispone del personal técnico que, previa valoración de las necesidades de los estudiantes, determinará la medida que se considere más oportuna.

Aunque una de las características de las personas con discapacidad es su gran heterogeneidad, podemos encontrar algunas coincidencias en las necesidades; sobre todo si tenemos en cuenta el tipo de déficit o discapacidad. Por ello, esta guía se ha escrito pensando en las características generales y los problemas más frecuentemente manifestados por los estudiantes con discapacidad. Ante cualquier duda, aclaración o aplicación debe dirigirse directamente al personal técnico de la UPD.

En el momento actual se tiene constancia de los universitarios con discapacidad al pedir la exención de tasas, en el proceso de matrícula, y a través de la auto-declaración realizada al cumplimentar un formulario incluido en la misma; así como al solicitar alguna prestación o servicio en la UPD.

En la tabla adjunta se recoge la variación en el número de personas con discapacidad, matriculadas en la Universitat de València durante los últimos cinco cursos.

| TIPO DE DISCAPACIDAD | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Déficit visual | 41 | 38 | 47 | 48 | 47 |
| Déficit auditivo | 48 | 38 | 47 | 46 | 53 |
| Déficit motriz | 200 | 166 | 209 | 236 | 236 |
| Plurideficiencias | 84 | 91 | 109 | 134 | 136 |
| Otros déficits | 161 | 122 | 212 | 253 | 275 |
| Por determinar | 33 | 161 | 60 | 165 | 244 |
| NEE | - | - | - | - | 6 |
| TOTAL | 567 | 616 | 684 | 882 | 997 |

3 PROGRAMAS DE ACCIÓN

La UPD es un servicio de atención, asesoramiento y formación, a toda la comunidad universitaria, en todos los aspectos relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad.

Su objetivo principal es ofrecer los recursos y apoyos necesarios para facilitar la integración a las personas con discapacidad en la Universitat de València, a través del desarrollo de programas específicos que favorezcan su inclusión en el ámbito universitario; velando así por el principio de la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Todo ello se realiza a través del desarrollo de acciones que en ocasiones responden a las demandas planteadas por los propios estudiantes, asociaciones de usuarios, comunidad universitaria... y en otras se planifican previamente con el objeto de optimizar la situación del colectivo de personas con discapacidad en un futuro próximo.

Los **objetivos básicos** que nos planteamos son los siguientes:

- Contribuir en la construcción de una universidad accesible para todos, apoyando con nuestro servicio el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.
- Proporcionar información, formación y apoyo a la comunidad universitaria en la aplicación efectiva de las políticas y normativas de integración para las personas con discapacidad.
- Ser una fuente competente de conocimiento e información sobre las necesidades especiales, los productos de apoyo y la situación de los estudiantes con discapacidad en los estudios superiores.
- Ser el punto de referencia para las instituciones y entidades externas a la Universidad en materia de integración de personas con discapacidad en el ámbito académico.
- Ofrecer asesoramiento educativo a los estudiantes con necesidades especiales derivadas de su condición de discapacidad, informándoles sobre sus derechos, obligaciones y recursos específicos existentes en la Universitat de València.

Estos objetivos se cubren con el desarrollo de cuatro programas básicos dirigidos especialmente, aunque no de manera exclusiva, a los estudiantes. Existe un quinto programa dirigido a la atención al PDI con discapacidad, que dado el objetivo de esta guía consideramos útil su mención, para facilitar su difusión, pero no el desarrollo del mismo. La información sobre dicho programa podrá ser ampliada en nuestra página web. Con el fin de tender hacia una mejora continua de nuestro servicio, desde el año 2005, la UPD dispone de la **Certificación del Sistema de Gestión de Calidad** según la Norma ISO 9001.

3.1. PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Incluye tanto el acceso al medio físico como al medio electrónico y la eliminación de las barreras en la comunicación.

Accesibilidad física. Hace referencia a las barreras arquitectónicas y los obstáculos físicos que generan una limitación en la movilidad y en el acceso a los diferentes servicios para las personas con discapacidad. La UV, con más de quinientos años de historia posee un patrimonio con muchos edificios históricos que están protegidos; no obstante, se está haciendo un gran esfuerzo por la acomodación de estos espacios.



Rampa accesible

Accesibilidad electrónica. Dicho concepto hace referencia a las iniciativas destinadas a garantizar el acceso de las personas a los servicios de la sociedad de la información. Por ello, a causa del papel cada vez más importante de la red en la sociedad y en el entorno universitario, el acceso a este servicio es un derecho que se ha de garantizar a cualquier miembro de la comunidad universitaria, incluidas las personas con discapacidad.



Aula adaptada

Barreras a la comunicación. Además de las barreras arquitectónicas y electrónicas, hay otro tipo de barreras llamadas de comunicación que suelen pasar desapercibidas para la mayor parte de las personas; pero que no lo son para los colectivos con déficit auditivo, con dificultades en el habla o con déficit visual. Estos estudiantes sufren las consecuencias de dichas barreras al establecer relaciones personales o de comunicación.



Comunicación en lengua de signos

3.2. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO PSICOEDUCATIVO

Este programa realiza tareas de orientación, de evaluación y de seguimiento, tratando de garantizar el principio de igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad con el resto de los estudiantes universitarios.

Previo solicitud del propio estudiante, del profesorado o de la Unitat, se valoran las necesidades requeridas con la finalidad de generar y adecuar los recursos de apoyo que se precisen en cada caso.

El estudiante con discapacidad que se matricula en la UV acude a la UPD donde se le realiza una entrevista personal para detectar y personalizar sus necesidades. En el caso de que precise adaptaciones curriculares no significativas tales como adaptación de tiempos/modos examen, uso de productos de apoyo etc, se elabora y dirige un informe psicoeducativo al profesorado donde se reflejan los apoyos requeridos para equipar al estudiante evitando tanto una discriminación positiva como negativa.



Valoración de necesidades y asesoramiento a un estudiante

3.3. PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

La finalidad del programa es el desarrollo de acciones de información, formación, asesoramiento, y divulgación, relacionados con la diversidad funcional, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, así como a instituciones ajenas a la UV, ya estén relacionadas con ámbito público o privado.

La universidad tiene que prever actividades de formación para los profesores que tengan estudiantes con necesidades especiales. Esta formación podrá ser voluntaria para el profesor pero de obligado ofrecimiento para la Universitat. La UPD colabora en la organización de cursos de formación dirigidos al personal docente y al de administración y servicios.



Acción de sensibilización y curso sobre iniciación a la Lengua de Signos

También se fomenta la realización de cursos dirigidos a estudiantes sobre temas próximos a la discapacidad o a los mismos estudiantes con discapacidad, con la finalidad de mejorar alguna habilidad específica. Se promueven actividades divulgativas y de difusión en colaboración con las diferentes facultades, asociaciones, fundaciones etc., con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria en general.



Acción de sensibilización deporte adaptado

Una de las acciones de difusión y sensibilización más inmediata es sin duda, la página web del servicio. Consideramos muy útil el apartado de *Noticias* que permite la consulta como resumen histórico anual. Su actualización periódica favorece el conocimiento de noticias, eventos, etc relacionados con el mundo de la discapacidad.



Adaptación de la web de la UPD a Lengua de Signos

3.4. PROGRAMA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

La equiparación de oportunidades es uno de los objetivos clave de la UPD, a través de estrategias de intervención que operan simultáneamente sobre las condiciones personales y las del contexto.

Este Programa se centra en la administración y gestión de aquellos recursos técnicos y humanos necesarios para facilitar el apoyo a las personas con discapacidad, por ello, el programa se divide, a su vez, en dos subprogramas, Apoyo Personal y Apoyo Técnico, en función del tipo de recurso que se utilice.

Apoyo Técnico: Incluye gran variedad de servicios, ya que se realiza el préstamo de productos de apoyo (emisoras FM, programas de reconocimiento de voz...), la instalación de software específico, transcripción de exámenes a Braille y adaptación de material, adaptación de aulas, tramitación de solicitudes de acceso a los aparcamientos...



Equipo adaptado con software específico

Apoyo Personal. Se proporciona a través de tres figuras diferenciadas:

- Personal de Apoyo Especializado. Realiza acciones que implican mayor especificidad a nivel de conocimientos y destrezas, por ello no deben ser desempeñadas por el voluntariado, como por ejemplo cambios posturales, apoyo en el lavado y en la alimentación.
- Personal Voluntario. Son estudiantes de la UV sensibilizados con la discapacidad que realizan apoyos como: acompañamiento, adaptación material, toma de apuntes y tareas de sensibilización.
- Intérpretes de Lengua de Signos. En colaboración con la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (Fesord C.V.), se ofrece un servicio de intérpretes de Lengua de Signos en las clases, tutorías o jornadas solicitadas por los/las estudiantes con sordera usuarios de dicha lengua.



Personal de apoyo personal



Intérprete de Lengua de Signos en clase



Personal voluntario realizando adaptación de material

4 CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA DOCENCIA CON ESTUDIANTES CON NEES DERIVADAS DE UNA DISCAPACIDAD

Los objetivos en la formación del estudiante con necesidades especiales derivadas de una condición de discapacidad coinciden con los del resto de sus compañeros, por tanto es aconsejable que los docentes que intervienen en este proceso utilicen, siempre que sea posible, la misma metodología instruccional que caracteriza su labor docente, evitando de este modo adaptaciones innecesarias.

En el caso de solicitarse una adaptación curricular, por parte de un estudiante con discapacidad o de un profesor, de acuerdo con el “Reglament sobre l'atenció acadèmica als estudiants i les estudiants amb discapacitat”, aprobado por Consell de Govern el 06/07/2010, la UPD emitirá un informe y una propuesta de actuaciones. Queremos destacar que estamos hablando de **adaptaciones no significativas** referidas al acceso al currículum, uso de productos de apoyo, adaptaciones de tiempo etc. Las adaptaciones planteadas, siempre respetarán los contenidos esenciales y los objetivos fijados en los planes de estudio de cada materia.

La UPD ofrece asesoramiento y apoyo técnico al profesor, sobre cuestiones de funcionamiento general, adaptación de materiales, ampliación de tiempos y pruebas de evaluación más adecuadas a las necesidades de cada estudiante. Para ello, sus técnicos evalúan las necesidades específicas de cada estudiante, con el fin de informar objetivamente al profesor implicado sobre las adaptaciones necesarias en cada caso, contribuyendo a garantizar el principio de igualdad de oportunidades, en el desarrollo de su actividad docente.

Fruto de la experiencia acumulada, surge esta **guía** cuyo objetivo es establecer criterios orientadores de lo que puede ser una buena práctica en la atención a personas con discapacidad en el ámbito universitario; tratando de establecer un marco de referencia, no un manual cerrado, sino como aportación a la calidad docente en nuestras aulas.

4.1. ESTUDIANTES CON DÉFICIT MOTRIZ

Definimos *discapacidad motriz* como el conjunto de alteraciones que afectan a la ejecución de movimientos, a la motricidad en general; independientemente de la causa o hecho desencadenante.

Dentro de este colectivo encontramos personas que padecen una restricción del movimiento total o parcial, afectando a miembros superiores y/o inferiores, que implica problemas en la manipulación y/o en el desplazamiento.

Las primeras dificultades a las que se enfrenta una persona con discapacidad motriz suelen ser las barreras arquitectónicas, así como el acceso a un ordenador convencional.

Dentro del aula es recomendable que la ubicación del estudiante sea próxima al profesor, facilitando en la medida de lo posible que el estudiante cuente con un espacio de trabajo adaptado a sus necesidades y características.

Es conveniente facilitar toda la información relacionada con las asignaturas por escrito o fotocopiada (apuntes, fechas de interés, esquemas, transparencias, etc.) con el fin de favorecer el seguimiento de las clases por parte del estudiante.

En su **comunicación verbal** algunos estudiantes pueden tener alterados determinados patrones de habla (ritmo, inteligibilidad, etc.) siendo necesario, al hablarles o preguntarles, ofrecerles el tiempo suficiente para que se expresen. Algunos estudiantes pueden verse privados de la expresión oral, utilizando sistemas de comunicación aumentativa y/o alternativa, siendo conveniente familiarizarse con el sistema utilizado y preguntarle sobre aquello que no entendamos para lograr una correcta comunicación.



Comunicador electrónico con voz sintetizada

La **comunicación electrónica** es otra de las vías que facilita la formación de estos estudiantes. El profesor y el alumno pueden mantener una comunicación fluida a través del correo electrónico, del portal de alumno y del aula virtual; en la cual el profesor puede introducir materiales y esquemas previos de la estructura a seguir en sus clases, facilitando el seguimiento de las mismas al conjunto de sus estudiantes, contribuyendo de este modo a la optimización de la calidad docente.



Ejemplo de uso de web accesible

En muchos casos se utilizan **productos de apoyo** para escribir o tomar apuntes en clase o precisa para ello la colaboración de estudiantes voluntarios (libretas autocopiativas, bolígrafo digital, ordenador, grabadora con o sin reconocimiento de voz etc.) solventando de este modo sus problemas manipulativos.



Grabadora con reconocimiento de voz



Voluntariado colaborando en transcripción de textos

Siempre que sea posible se utilizará la misma metodología de evaluación que para el resto de estudiantes. En el caso de exámenes orales es recomendable registrar en soporte magnético su realización para garantizar su revisión en caso de ser necesaria la justificación de la calificación obtenida.

En evaluaciones que impliquen habilidades manipulativas, aquellos estudiantes que no pueden escribir mediante procedimientos habituales cuentan, para realizar sus pruebas escritas, con un servicio de préstamo de ordenadores portátiles libres de cualquier tipo de información, que suministrará nuestro servicio. En aquellos casos que por sus características sea necesario concederles tiempo adicional o cualquier otro tipo de adaptación para el desarrollo de las pruebas, será necesario consultar con los técnicos de la UPD.

4.1.1. Caso Práctico

Ángel es un estudiante de 21 años que, desde hace dos años y tras un accidente de coche, presenta una discapacidad motriz que le obliga a desplazarse en silla de ruedas. Acudió a la UPD cuando se encontraba cursando Magisterio, en la especialidad de Educación Primaria.

Su petición de ayuda se produce en el segundo cuatrimestre del curso académico, aduciendo como motivo de consulta el desinterés y la poca motivación que tiene por las asignaturas que se encuentra cursando. Desde el primer momento parece tener claro que no quiere continuar en esta titulación por no cubrir sus expectativas. Desea cambiar de estudios pero tiene dudas acerca de en qué opción se sentiría más a gusto. Ángel desea darle una salida profesional a su formación.

A lo largo de la primera entrevista el estudiante expresa, además de su falta de interés por lo que cursa, su malestar por haberse dado cuenta que en la Universidad existen muchas barreras arquitectónicas que le dificultan el paso por el entorno universitario.

De ahí que en estos momentos sea consciente de la existencia de esas barreras y la necesidad de optar por una salida que sea viable como futuro profesional.

La técnico de asesoramiento, en su función orientadora, tras la clarificación de las necesidades a cubrir en su intervención, opta en primer lugar por el análisis en profundidad de la conducta vocacional. Para ello se utilizan pruebas estandarizadas al uso, contrastadas con la información aportada durante las entrevistas mantenidas.

El área preferida por Ángel era la Artística-Musical, área en la que considera que, en su situación actual, tiene muchas dudas acerca de su inserción profesional. La segunda área de preferencia: la Teórico-Humanística, y dentro de ella la profesión de *Bibliotecario y Documentalista*, surge como posible nueva opción académica.

De lo anterior, se deduce que el Grupo Humanístico podía ser una opción adecuada, pasando a recabar Ángel información sobre los estudios de Información y Documentación para comprobar si tanto la formación como el posterior ejercicio profesional serían viables para una persona de sus características.

Se le motiva para que termine el curso pero ofreciéndole una serie de recursos que puedan facilitarle su trayectoria universitaria: compañeros voluntarios para la toma de apuntes, un producto de apoyo (programa de reconocimiento de voz) para que la realización de trabajos sea más rápida, adaptación del modo de realización del examen a través del ordenador, etc. Para ello, emitimos a los profesores un informe en el que se describen las adaptaciones curriculares de acceso que necesita el estudiante. Además, a mitad de la mañana, acudiría en lo sucesivo el/la técnico en apoyo personal para acompañarlo al WC y cambiarle la sonda.

En la actualidad se encuentra cursando con éxito Información y Documentación. El seguimiento que se le realiza permite constatar la satisfacción que Ángel tiene de haber realizado el cambio de estudios en su día.

4.2. ESTUDIANTES CON DÉFICIT AUDITIVO

Consideramos las deficiencias auditivas como aquellas alteraciones cuantitativas en una correcta percepción de la audición. Distinguímos dos categorías básicas:

- **Hipoacusia:** La audición es deficiente pero resulta funcional para la vida ordinaria. Disponen de restos auditivos suficientes para que con los productos de apoyo necesarios (audífonos, emisoras de frecuencia modulada...) y el apoyo pedagógico y logopédico preciso puedan adquirir y/o aprender el lenguaje oral por vía auditiva (sordos ligeros, medios y una parte de los severos), es habitual que vaya acompañada de deficiencias de articulación, vocabulario, comprensión lectora etc.

- **Sordera profunda o cofosis:** hay pérdida total de la audición, o sordera profunda que no les va a permitir (o escasamente) el aprendizaje de la lengua oral por vía auditiva y necesitan la vía visual como canal comunicativo y de acceso a la información (lectura labial, sistemas bimodales, lengua de signos); por tanto la adquisición del lenguaje se adquiere por vía visual.

Dependiendo además del momento en que se produce la discapacidad y en función de la adecuación del proceso educativo y/o rehabilitador, encontraremos personas que realizan lectura labiofacial y se comunican oralmente, mientras otros utilizan lengua de signos en su comunicación habitual.

Dentro del aula, es recomendable que la ubicación del estudiante sea próxima al profesor, de este modo se favorece el acceso a una visión clara del rostro del profesor y se facilita una mejor percepción auditiva. Además, si lo desea, puede disponer de adhesivos de reserva de plaza para colocar en las primeras filas de clase.

En situaciones de debate en grupo, y siempre que el espacio físico de clase lo permita, es conveniente el uso de dos micrófonos para facilitar las intervenciones tanto del profesor como de los compañeros. Siempre que el aula lo permita es adecuado la disposición de la clase en la forma de la letra "U", de modo que el estudiante con discapacidad auditiva pueda tener acceso a las intervenciones de sus compañeros, contando con un cuidado especial en los turnos de intervención para favorecer su comprensión y seguimiento.

Siempre que se escriba o dibuje en la pizarra, de espaldas al grupo, es necesario realizar posteriormente una exposición verbal complementaria y/o de ampliación y nunca hablar de espaldas al auditorio, para favorecer que el estudiante pueda realizar un seguimiento completo del conjunto de la información expuesta.

Si se utilizan **materiales audiovisuales** en clase, y no están subtitulados, es recomendable facilitar un guión con el contenido más relevante del mismo con el objeto de favorecer su seguimiento por parte de estos alumnos.

La **comunicación electrónica** es otra de las vías que facilita la información de estos estudiantes, el profesor y el alumno pueden mantener una comunicación fluida a través del correo electrónico, otra modalidad de comunicación accesible para este colectivo es el aula virtual; en la cual el profesor puede introducir materiales y esquemas previos de la estructura a seguir en sus clases, facilitando el seguimiento de las mismas al conjunto de sus alumnos, contribuyendo de este modo a la optimización de la calidad docente.



Emisora FM y uso de bolígrafo digital

Es conveniente que el docente conozca algunos de los **Productos de Apoyo** más utilizados por este colectivo, pues el estudiante trabaja con ellos en sus clases. Un ejemplo son los audífonos, otro es la Emisora de Frecuencia Modulada (FM), que consta de dos componentes un emisor que se coloca el profesor y un receptor que lleva el alumno, gracias a ella puede escuchar la voz del profesor en distancias de 5 ó 6 m., como si estuviera a menos de un metro.

Cuando el déficit auditivo del estudiante no le permita escuchar al profesor y tomar apuntes paralelamente, se suelen utilizar **libretas autocopiativas, bolígrafos digitales**; de esta manera los compañeros voluntarios toman sus propios apuntes, facilitándole una copia al acabar las clases.

Es necesario que el profesor sepa que algunos estudiantes utilizan **Lengua de Signos (LS)**, y por tanto, en ocasiones, pueden necesitar un intérprete para acceder a la información. La función del intérprete es exclusivamente interpretar el contenido verbal o textual a LS como la expresión en LS a lengua oral, nunca explicar o ampliar la información original.

Siempre que sea posible se facilitará con anticipación al intérprete el material a utilizar de cara a que se familiarice con él y su interpretación sea más fluida y con mayor calidad. Desde la UPD se gestiona este servicio para las clases, tutorías, exámenes y acciones formativas. Si no existe indicación expresa se utilizará la misma metodología de evaluación que para el resto de estudiantes.

4.2.1. Casos Prácticos

a) Deficiencia auditiva postlocutiva

Carolina es una estudiante de 18 años de edad que presenta una sordera severa bilateral. Lleva audífonos desde los 6 años de edad. Su lenguaje es bastante bueno para el grado de sordera que posee. Su principal problema radica en la recogida de información de las clases, es decir, en poder seguir la explicación del profesor dentro de un aula de grandes dimensiones y en poder tomar de forma continua y fiable los apuntes.

Este año cursará 1º de Psicología y acude a la UPD en el mes de Septiembre en busca de información y recursos antes de empezar el curso académico.

Se analiza su forma de afrontar el proceso de enseñanza/aprendizaje universitario, detectándose la necesidad de utilización de algunos productos de apoyo que le faciliten el proceso. La ayuda que se considera adecuada para este caso, en un entorno educativo como la universidad, consiste en una Emisora de Frecuencia Modulada, la cual le permitirá oír la voz del profesor aunque éste se encuentre a cierta distancia, o sea difícil mantener una perspectiva frontal. Además, se considera oportuno ofrecerle la colaboración de estudiantes voluntarios que, por medio de las libretas autocopiativas o bolígrafos digitales, le facilitaran los apuntes nada más terminar la clase, paliando así el problema de atención dividida a la hora de tomar los apuntes. Paralelamente a los apoyos citados, y si así lo solicita la estudiante, se realiza un informe a los profesores que le imparten docencia, ofreciéndoles orientación sobre la metodología a seguir en el aula, ante la existencia en el grupo de una persona con sordera. También se le orientará sobre la adaptación curricular para la realización de exámenes, consistente en que las instrucciones que rigen las pruebas queden desarrolladas por escrito y ofrecerle un porcentaje de tiempo adicional si lo precisa.

b) Deficiencia auditiva prelocutiva

Andrés es un estudiante de 23 años de edad que presenta una sordera severa prelocutiva. Lleva audífonos desde temprana edad e intenta aprovecharse de la lectura labiofacial, pero no es suficiente para poder seguir con normalidad las clases. Sus pocos restos auditivos no le permiten poder aprovecharse de la Emisora de Frecuencia Modulada.

Se encuentra cursando 3º de Fisioterapia con asignaturas pendientes de 1º y 2º. Acude a la UPD en febrero, tras el primer cuatrimestre, en busca de apoyo debido a que su rendimiento ha sido muy bajo. Él asegura que siempre le había atraído la fisioterapia pero se plantea buscar otra opción que se ajuste a sus características. Tiene dudas acerca de si su insuficiente rendimiento académico se debe a la sordera o a la falta de las capacidades necesarias para superar los estudios que cursa; ésto le hace cuestionarse la idoneidad de la elección que hizo en su momento, tanto respecto a la posibilidad de conseguir la titulación como de cara al desempeño profesional.

Se analiza la conducta vocacional de Andrés y, tras los resultados de las pruebas aplicadas y del proceso de asesoramiento seguido, observamos una situación vocacional muy ventajosa en relación con el grupo de estudios biosanitario, pero una alta indecisión debido a la trayectoria poco exitosa a pesar de los grandes esfuerzos que realiza en el plano académico.

Clarificada la duda de si era o no la opción adecuada, se pasó a analizar la forma de afrontar el proceso de enseñanza/aprendizaje universitario de Andrés, detectándose la necesidad de poner en marcha algunas ayudas que le facilitaran ese proceso. Dadas sus características respecto a la pérdida sensorial como a sus posibilidades comunicativas, la ayuda que se consideró más adecuada consistió en el apoyo de un intérprete de Lengua de Signos en aquellas asignaturas de mayor carga verbal. Además, se contempló la posibilidad de ofrecerle la colaboración de compañeros voluntarios que por medio de las libretas autocopiativas y bolígrafo digital, le facilitasen los apuntes nada más terminar la clase. Se realizó un informe a los profesores para indicarles que un intérprete acudiría al aula, además de ofrecerles información sobre posibles modalidades para realizar la evaluación: si el examen constaba de preguntas tipo test o verdadero y falso el estudiante lo podría realizar sin apoyo, en caso de ser de preguntas cortas o de desarrollo podía acudir un técnico de la UPD para señalarle las preguntas y grabar las respuestas signadas del estudiante. En el caso de utilizar la última modalidad, posteriormente se le devolvería al profesor en papel las respuestas signadas del estudiante habiéndose realizado una transcripción literal.

En la actualidad se encuentra realizando las últimas asignaturas de la titulación, sintiéndose satisfecho a nivel personal y profesional con lo que viene realizando.

A veces, la no utilización de los servicios de orientación y asesoramiento impiden acceder de forma adecuada a la formación, tropezando con barreras de acceso al currículo que afectan notablemente al estudiante, al punto de situarlo próximo al abandono de una opción vocacional que tras el proceso de asesoramiento, se comprobó que era una de las alternativas más válidas para su caso.

4.3. ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

La enfermedad mental es una alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desarrollo, considerado como anormal con respecto al grupo social de referencia del

cual proviene el individuo. Esta alteración se manifiesta en trastornos del razonamiento, del comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a las condiciones de la vida.

El concepto enfermedad mental aglutina un buen número de patologías de muy diversa índole, por lo que es muy difícil de definir de una forma unitaria y hay que hablar de cada enfermedad o trastorno de forma particular e incluso individualizada, ya que cada persona puede sufrirlas con síntomas algo diferentes.

La enfermedad mental suele conllevar un aislamiento social, inactividad, abulia, desorden del ritmo de vida en general y en casos muy concretos y esporádicos, comportamientos violentos. Actualmente el tratamiento de los trastornos mentales se lleva a cabo desde un enfoque integrativo y multidisciplinar, en el que participan psiquiatras, psicólogos, enfermeros especialistas en salud mental, educadores sociales, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y otros profesionales. Cada tratamiento integra, dependiendo del caso, la administración de psicofármacos como método paliativo de los síntomas y un proceso de intervención psicológica que busca generar un estado de mayor bienestar, efectivo y permanente en las personas que sufren de esta enfermedad.

Desde la UPD, aunque sería nuestro deseo poder llevar una política preventiva, sólo podemos actuar cuando la persona acude a nosotros con un diagnóstico, certificado de discapacidad y un tratamiento ya establecido.

Dentro de nuestras funciones está el apoyo al estudiante con discapacidad, de forma que desarrolle el proceso de integración universitaria de la manera más favorable. Para ello, el estudiante puede contar con el servicio de asesoramiento, desde donde le podemos apoyar en su programación de las actividades universitarias.

Cuando el estudiante necesita más atención o apoyo del que se le puede ofrecer, será necesario hacer una revisión de su caso, estudiando las necesidades no cubiertas y otros recursos o apoyos disponibles, con el objeto de reprogramar el servicio que se está ofreciendo intentando adecuarlo a las necesidades del estudiante.

Si el estudiante está de acuerdo en aceptar una ayuda más especializada, entonces será necesario dirigirlo al Programa de Asesoramiento Psicoeducativo de la UPD, en este servicio de la UV un técnico puede evaluar sus necesidades y de este modo podrá orientarle sobre los apoyos más adecuados.

Si como profesor considera que el estudiante requiere de un apoyo especializado, que usted no puede ofrecerle, y el alumno se niega a buscar ayuda externa, la Unitat cuenta con técnicos con los que puede consultar directamente y le asesoraran sobre los pasos a seguir en cada situación.

4.3.1. Caso Práctico

María es una estudiante de 27 años que ha accedido a la Universidad a través de las pruebas de acceso a mayores de 25 años. Cuando se encontraba realizando el Bachiller, según relata la estudiante, sufrió una depresión y tuvo que dejar sus estudios. Posteriormente le diagnosticaron una esquizofrenia.

Acude a la UPD al matricularse en julio para poder informarse de las ayudas que se le pueden ofrecer. Es consciente de que posee serias dificultades para concentrarse y que necesita llevar un ritmo de sueño y rutina diaria estable. Nos comenta que se desborda con facilidad ante demandas de fácil solución en la vida diaria.

Por la experiencia de años anteriores, las personas que presentan algún trastorno mental y se encuentran en periodos de estabilidad, es decir, con una medicación adecuada y un entorno familiar óptimo, suelen tener un buen rendimiento si se matriculan de un número de asignaturas que no sobrepase sus límites/capacidades. Por ello, se les recomienda que se matriculen de medio curso por año, ya que su rendimiento se ve muy afectado en caso de incrementos destacables del estrés.

El técnico de asesoramiento le ayuda a planificar la gestión de su tiempo de dedicación académica: establece un horario de clase (tres días a la semana) que no la sobrepase, así como un horario de estudio (diariamente dedicar de 3 a 4 horas de estudio de lunes a viernes, según necesidades personales), que le garantice afrontar con más posibilidades de éxito las materias. Las dos mañanas que no asiste a clase se utilizan para realizar trabajos que le piden los profesores o para otras actividades.

Se realiza el seguimiento cada dos meses a no ser que la estudiante solicite una visita antes de cumplir dicho plazo.

María en la actualidad se encuentra matriculada en su tercera matrícula de Grado en Educación Social, tiene superadas todas las asignaturas de primero y cursa 32 créditos que le quedan para terminar segundo. Las asignaturas las supera con una media de notable, dedicando mucho tiempo y esfuerzo.

4.4. ESTUDIANTES CON DÉFICIT VISUAL

El déficit visual es un término genérico que engloba muchos tipos de problemas relacionados con el anormal funcionamiento de la visión. Se trata, por tanto, de un término amplio que engloba tanto a los estudiantes que no poseen resto visual como aquellos otros que pueden realizar diferentes tareas utilizando instrumentos adecuados que potencien su funcionalidad visual. Podríamos clasificarlos como:

- **Ceguera total:** Este concepto encuadra a aquellas personas que no tienen resto visual o que no le es funcional.
- **Déficit visual:** Este término engloba a aquellas personas que poseen algún resto visual.

Otros factores, como el momento de aparición (congénito o adquirido), la evolución del déficit visual, la actitud que adopte la familia, la presencia de otras discapacidades asociadas etc., pueden influir en la evolución y normalización del estudiante. Sea el déficit parcial o total, implica una pérdida de visión funcional que conlleva, entre otras necesidades, la de conocer de forma guiada los entornos habituales, la adaptación del puesto de trabajo y/o estudio, la adaptación de los textos normalizados escritos en tinta, la utilización de grabadoras de audio y/o de múltiples productos de apoyo para acceder a la información.

Es recomendable que la ubicación del estudiante dentro del aula sea próxima al profesor, de modo que se favorezca una percepción auditiva de calidad, con este fin el estudiante colocará un adhesivo de reserva de sitio en las primeras filas de clase, que se le entregue en la UPD.

La **comunicación verbal** es una vía complementaria de información, a través de la cual estos estudiantes acceden a gran parte de la información visual de su entorno, eliminando barreras en su trayectoria de formación. Es conveniente utilizar el vocabulario con

normalidad, expresiones como “mirad”, “ver” o “ciego” son utilizadas habitualmente por las personas con déficit visual.

La **adaptación de materiales** impresos en tinta, es posible si los profesores los facilitan con bastante antelación al estudiante. En ocasiones será suficiente con realizar una ampliación de los mismos; también pueden ser transcritos a Relieve, Braille y/o grabados en audio.



Horno Fuser para realización de imágenes a relieve



Utilización de cinta "Dymo" para anotaciones en braille y tinta especial para realizar relieves

La **comunicación electrónica** es otra de las vías que facilita la formación de estos estudiantes, el profesor y el alumno pueden mantener una comunicación fluida a través del correo electrónico, también todos los **materiales digitales** que se pongan a disposición del estudiante son potencialmente accesibles a través de navegadores y/o programas específicos. El **aula virtual** es otra modalidad de comunicación potencialmente accesible, que contribuye a la mejora de la calidad docente ofrecida.



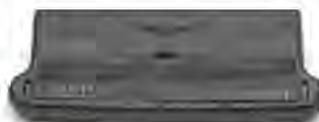
Teclado de gran contraste y grabadora mp3

Cuando se utilizan en clase **recursos en soporte visual** (trasparencias, vídeos, gráficas etc.), es aconsejable acompañarlos de una descripción verbal de la información expuesta, para facilitar el seguimiento de la exposición por parte del estudiante.

El **uso de grabadoras** permite la codificación auditiva de la información verbal y escrita, la utilización de este recurso permite al estudiante “leer escuchando”, siendo en algunos casos su modo de recoger apuntes, acceder a libros y/o estudiar.

Es conveniente que el docente conozca algunas características de los **productos de apoyo** más utilizados por este colectivo, pues el estudiante trabaja con ellas tanto en sus clases, como en sus tiempos de estudio y exámenes:

Braille Speak: mini-ordenador con memoria interna que permite al estudiante escribir en Braille, utilizando sus seis teclas, almacena la información introducida pudiendo ser recuperada en audio y/o impresión en tinta o Braille. Admite trabajar con una disquetera externa. Dadas sus características, en situaciones de examen es recomendable que el estudiante inicie el Braille Speak en presencia del profesor/a con el objeto de borrar la información acumulada en memoria. Durante el proceso de inicialización el aparato emite información en audio de los pasos dados finalizando con una última frase en la que dice: "Se ha borrado toda la información".



Braille Speak y ordenador con teclado braille

Lector de pantalla: es una aplicación software que trata de identificar e interpretar aquello que se muestra en pantalla. Esta interpretación se representa al usuario mediante el uso de sintetizadores de texto a voz, iconos sonoros o una salida braille. Es una forma de tecnología asistida potencialmente útil para personas invidentes, con problemas de visión o dificultades de aprendizaje. A menudo se combina con otras formas de tecnología como los magnificadores de pantalla. El más extendido y utilizado es el producto comercial JAWS, aunque también hay otros de código abierto como el LSR de Gnome y NonVisual Desktop Access (NVDA) para Microsoft Windows.

El personal de la UPD es el encargado de llevar a los exámenes ordenadores portátiles con lector de pantalla, de este modo el estudiante puede realizar los exámenes en igualdad de condiciones con sus compañeros y se garantiza así que dichos ordenadores están vacíos de contenido de la materia a examinar. Disponemos de varias unidades que se facilitan para la realización de exámenes a aquellos estudiantes o profesores que lo solicitan.

El profesor puede solicitar la **transcripción a braille de los exámenes**, enviándolos por correo electrónico o llevándolos directamente a la UPD 15 días antes de la fecha oficial de realización del mismo.

4.4.1. Casos Prácticos

a) Deficiencia visual

Pedro es un estudiante de 18 años de edad que presenta una deficiencia visual debido a una atrofia del nervio óptico surgida a los 8 años. En la actualidad posee ciertos restos visuales, tiene una aceptable autonomía personal utilizando para su movilidad el bastón. Para el acceso a la información utiliza como ayuda un ordenador portátil.

Se matriculó en primero de Periodismo y tras acudir un par de semanas a clase decidió acudir a la UPD demandando que informáramos a los profesores de sus dificultades para seguir las clases. Entre los motivos que se argumentaron, destacó el reiterado uso de medios audiovisuales y por otro lado que se entregaba material de trabajo impreso en tinta de baja resolución/calidad y por tanto de difícil visionado para él. Pudimos constatar que la calidad del material era tan baja, que imposibilitaba escanearlo para poder ampliar el tamaño de letra, con un resultado mínimamente aceptable.

Tras la petición del estudiante se realizó y envió un informe al profesorado, para que fueran conocedores de su presencia en las clases. En dicho informe se detallaban las necesidades y características del estudiante y se les ofrecía orientación metodológica para impartir las clases. Se les recomendó la impresión de los exámenes a letra con tamaño mínimo de 16 para facilitarle la lectura, y que en caso de necesitarlo le ofrecieran tiempo adicional para la realización de las pruebas. Por otro lado, se le ofreció al estudiante la posibilidad de entregarnos el material que no era accesible, para adaptarlo con la colaboración de compañeros voluntarios.

b) Ceguera

Maite es una estudiante ciega que estudia 4º de Psicología. A los 18 años accedió a la universidad y la primera semana de septiembre acudió a la UPD, con el técnico de la ONCE que le estaba entrenando para desplazarse desde su casa a la Facultad de Psicología. En una semana se desplazaba sola incluso por dentro de la facultad: biblioteca, bar, WC, con la ayuda del bastón.

Al tener una ceguera congénita maneja perfectamente los productos de apoyo necesarios en relación con su discapacidad y cuenta con las estrategias oportunas para acceder con facilidad a la información que ofrecen los profesores de forma oral, así como para acceder al material escrito adaptado mediante Braille, Braille Speak, Jaws, escáner.

Solicita anualmente a la UPD que se informe al profesorado y que se le adapten los materiales que ella no puede escanear y adaptar. En relación con el profesorado se les remite un informe para orientarles de las posibilidades para adaptar el material a utilizar en clase y acerca de posibles modalidades de examen.

Maite realiza los exámenes de desarrollo con un Braille Speak que le proporciona el técnico informático desde nuestro servicio, para asegurarnos que no posee ningún contenido. Previamente cada profesor nos entrega el examen para que se le transcriba a Braille. Si el examen es tipo test se transcribe a Braille y el estudiante señala con una cruz las opciones.

En esta carrera las materias más difíciles de adaptar han sido las de Estadística y las de Neuropsicología. Se adaptaron en relieve abundantes gráficas y alrededor de 100 láminas del cerebro humano. Además, algunas prácticas que son de observación de conducta se tuvieron que modificar, pero siempre respetando que la estudiante adquiriera los conocimientos y competencias que se les exige a los demás compañeros.

4.5. ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE ASPERGER

El síndrome de Asperger (SA en adelante) es un trastorno del desarrollo que se caracteriza por una limitación significativa en las capacidades de relación social, empleo peculiar del lenguaje, alteración en los patrones de comunicación y presencia de rituales y temas

de interés recurrentes. Todo ello se acompaña, en la mayoría de los casos, de una capacidad intelectual dentro de la normalidad.

Suele llamar la atención el comportamiento de las personas con SA, siendo en ocasiones juzgadas como “raras”, por la extrañeza que supone la presencia de severas dificultades en la interacción social. Sus peculiaridades suelen desorientar al no aparentar que puedan tener problema alguno, ya que muestran tanto una apariencia física como una inteligencia normal, junto a un lenguaje correcto en cuanto a aspectos formales.

Cuando se tiene en clase un estudiante con SA sirve de ayuda **conocer sus características** para comprender qué le pasa e interpretar bien sus conductas, por ello a continuación comentaremos algunos aspectos que consideramos más destacables.

En ocasiones pueden ser considerados como vagos, despistados, egoístas o desafiantes; siendo atribuidas tales características a su forma de ser o a haber estado sometido a unas pautas educativas familiares inadecuadas. En realidad, tales manifestaciones son consecuencia de su patología, de sus problemas para interpretar e integrar las claves sociales que rigen nuestros intercambios.

Los estudiantes con SA pueden verse sobrepasados fácilmente por las exigencias diarias: atender en clase, hacer las tareas, comportarse adecuadamente etc. dentro de un marco de relaciones sociales que, generalmente, no acaban de comprender en su totalidad. Ello puede originar niveles de estrés y ansiedad por encima de lo normal, que pueden desencadenar reacciones emocionales desproporcionadas.

La relación con los demás es uno de los aspectos más estresantes de su vida como estudiante y los trabajos en grupo pueden suponer un reto excesivo.

Suelen contar con problemas para diferenciar lo relevante de lo irrelevante. Presentan déficit en habilidades de comprensión, interpretación y evaluación crítica.

El lenguaje parece pedante, rebuscado, excesivamente formal y emocionalmente inexpresivo.

Habitualmente muestran bastantes carencias en capacidades relacionadas con la planificación y organización. Se les suele olvidar las cosas con facilidad. Se distraen con facilidad y tienden a abstraerse en sus fantasías.

Muestran rigidez en sus planteamientos y opiniones, por su dificultad en analizar la información desde diferentes puntos de vista. No suelen entender el sentido de negativas, críticas ni fracasos. Tienden a malinterpretar acciones y sobre todo, intenciones en otras personas, pudiendo responder de forma emocionalmente desproporcionada e inadecuada.

Ante estas características indicaremos algunos consejos para facilitar la práctica docente. Es importante tener en cuenta que cada estudiante manifiesta sus dificultades de forma muy diversa, por tanto, las estrategias se deberán adaptar a cada caso particular, aunque generalmente **les suele beneficiar:**

- El uso de ayudas visuales para organizar el conocimiento: esquemas, diagramas en pizarra, mapas conceptuales...
- La introducción de elementos de síntesis que ayuden a recordar conceptos e ideas esenciales.
- Organizar de forma clara y estructurada las explicaciones: comenzar con un esquema general, avisar ante una información importante, repetir ideas principales, estimular a que haga preguntas...

- Animarle en el uso de agendas o ayudas mediante la colaboración del voluntariado, para recordar fechas importantes acerca de exámenes, entrega de trabajos, exposiciones...
- Crear apoyos entre compañeros, favoreciendo así un ambiente más relajado y tolerante.
- Respetar sus intentos de comunicación, dándole el tiempo suficiente.
- Animarle sin presionarle a que tome parte en actividades grupales. Respetando su individualismo y trabajo independiente.
- En los exámenes precisará tiempo adicional si son escritos, debido a sus dificultades de comprensión y grafomotricidad. En caso de ser muy lenta o ininteligible la escritura, se puede plantear el uso de un ordenador o bien hacerlo de manera oral.

Si el estudiante está de acuerdo en aceptar una ayuda más especializada, entonces dirígale al **Programa de Asesoramiento Psicoeducativo** de la UPD, donde se evaluarán sus necesidades y de este modo se le podrá orientar sobre los apoyos más adecuados, así como a la hora de programar sus actividades universitarias, de forma que pueda conseguir una mejor integración. Así mismo los docentes pueden ponerse en contacto con los técnicos siempre que lo consideren oportuno.

4.5.1. Caso Práctico

Alberto se matriculó del Grado en Pedagogía y no acudió a la UPD hasta finales de febrero. Acompañado por su madre nos comenta que le ha sorprendido el bajo rendimiento en los exámenes del primer cuatrimestre. Sin embargo, la madre nos informa que las expectativas de su hijo normalmente no suelen estar ajustadas y a ella no le extrañan los resultados, ya que no lo ha visto estudiar demasiado. Su nota de las pruebas de acceso a la universidad fue de las mejores de su clase, pero reconoce que provenía de un centro pequeño en el que Alberto era muy apoyado por sus profesores.

A los 4 años le diagnosticaron de SA y en Primaria tuvo un profesor de apoyo en casa para ayudarle en la realización de deberes y planificación del tiempo de estudios. Periódicamente acudía a una psicóloga para que le ayudara a fomentar las relaciones sociales e incluso familiares, puesto que presenta serias dificultades para relacionarse con los demás, síntoma característico de este trastorno.

Después de estar casi cinco meses matriculado no tiene ningún amigo en clase que le pueda facilitar apuntes. Le cuesta atender al profesor y a la vez tomar apuntes, con frecuencia olvida anotar las fechas de los exámenes y en dos exámenes no acude el día y hora prevista. No sabe qué debe hacer para sacar un libro de la biblioteca y no tiene claro cuánto tiempo dedicar al estudio de cada asignatura.

Tras la primera entrevista, recogidas todas las necesidades, realizamos una planificación ajustada a su situación, para que pudiera superar la mayor parte del curso académico. Se acordó un horario de estudio teniendo en cuenta los días que acude a clase y se le asignaron a las materias más difíciles de superar, un mayor tiempo de estudio. Hay que considerar que la falta de habilidades de planificación forma parte intrínseca de las dificultades que experimentan las personas con SA; por ello acordamos que mensualmente revisáramos y ajustaríamos la planificación del estudio.

El técnico de apoyo personal lo acompañaba a la biblioteca para modelar su aprendizaje de cara a cómo consultar o solicitar préstamos de libros.

Le sugerimos que se inscribiera en algún seminario o curso que se realizase en su facultad para que intentara contactar con compañeros; al mismo tiempo entramos en su clase para solicitar voluntarios, con el objetivo de favorecer el contacto con otros estudiantes.

4.6. ESTUDIANTES CON ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL

Se trata de una afectación inflamatoria de tipo crónico, de causa desconocida, asociada a una respuesta autoinmune desmesurada que produce lesiones de profundidad y extensión variable en el tubo digestivo. La enfermedad se desarrolla a través de brotes recurrentes, episodios, que se pueden tener bajo control y permitir a la persona llevar una vida casi normal; aunque en algunos momentos puedan ser incapacitantes. En cualquier caso su frecuencia, gravedad y duración depende de cada persona.

La enfermedad inflamatoria intestinal es frecuente que se manifieste en jóvenes, diagnosticándose habitualmente entre los 20 y 40 años, aunque también afecta a niños. Las investigaciones indican que resulta indiferente ser hombre o mujer. La enfermedad de Crohn a veces se confunde con apendicitis.

Actualmente se desconoce por qué los síntomas aparecen y desaparecen, y qué es lo que desencadena nuevos episodios o determina su gravedad.

No obstante, hay algunos factores que pueden aumentar la susceptibilidad para padecerla, parece que se constatan ciertos factores genéticos, así mismo el tabaquismo, que resulta protector para la colitis ulcerosa y sin embargo perjudicial en la enfermedad de Crohn. La enfermedad inflamatoria intestinal engloba la Colitis Ulcerosa (CU) y Enfermedad de Crohn (EC).

- **Colitis ulcerosa:** afecta exclusivamente al intestino grueso, en concreto a la mucosa del colon. La afectación es continua y uniforme. El colon a veces presenta hemorragias. Los principales síntomas son diarreas, a veces sanguinolentas y sangrado rectal; frecuentemente hay fiebre.
- **Enfermedad de Crohn:** se caracteriza porque puede afectar a cualquier porción del tubo digestivo, desde la boca hasta el ano, esto hace que su sintomatología sea más variada, y resulte más difícil el diagnóstico.

Algo peculiar de esta enfermedad es que suele ser segmentaria, es decir, las porciones de intestino afectadas están separadas entre sí por zonas de intestino sano.

Los principales síntomas son fiebre, diarrea, dolor abdominal y fatiga generalizada.

Ambas enfermedades pueden tener síntomas llamados extraintestinales, que consisten fundamentalmente en: artritis y dolor lumbar, inflamación ocular, llagas bucales, úlceras en la piel, nódulos cutáneos dolorosos en los brazos y las piernas, inflamación de la columna vertebral y alteraciones en el hígado, entre otras.

En su tratamiento suelen emplearse medidas generales, tratamiento farmacológico y tratamiento quirúrgico. Por las características de la enfermedad, los pacientes pueden tener que ser hospitalizados de tiempo en tiempo, y así como necesitar tomar medicación de manera más o menos continuada.

Cuando encontramos alumnos con estas enfermedades, es recomendable que su ubicación dentro del aula sea cerca de la puerta de salida para tener acceso fácil al

lavabo, permitiéndole salir tantas veces cómo lo necesite, aunque ello suponga una interrupción de la actividad.

En situaciones de estrés, como por ejemplo en época de exámenes, los síntomas se pueden intensificar pudiéndose dar el caso de que el estudiante no pueda realizarlo en el aula con sus compañeros, especialmente si no hay un lavabo cercano. En estos casos puede optarse por la realización de la prueba en el departamento correspondiente, o en las instalaciones de la UPD; con la total seguridad de que el estudiante no tendrá acceso a material de estudio y estará vigilado siempre por personal de este servicio.

Por otro lado y ocasionalmente, el estudiante puede tener faltas de asistencia a las clases, cuando el brote implica hospitalización y/o reposo domiciliario. Por ello, con el objeto de que éste tenga las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros, es recomendable permitir que se pueda presentar al examen sin tener en cuenta las ausencias, alterar fechas de éstos, así como de entrega de trabajos e incluso facilitarle el cambio de grupo de las prácticas.

4.6.1. Caso Práctico

Marta es una estudiante de 22 años que se matriculó en Grau en Farmacia el curso pasado, y al ver en la matrícula que la Universidad disponía de un servicio de atención para las personas con discapacidad, decidió concertar una cita. Cuando acudió, a principios de septiembre, venía bastante bien arreglada aunque se la veía un poco nerviosa. Al hablar con ella nos comentó que había pasado un buen verano, pero que desde hacía ya unos 10 días empezaba a notarse nerviosa por el inicio de sus estudios en la Universidad; esto le estaba empezando a causar más problemas de estómago, de los que había tenido durante las vacaciones.

Según nos comenta, había sido una estudiante con buenos resultados tanto en primaria como en secundaria, pero al iniciar el Bachillerato había empezado a tener problemas de estómago, cansancio y no tenía ganas de comer. Al cabo de un tiempo empezó a tener vómitos, estreñimiento y diarreas con sangre que la hicieron preocuparse y acudir al médico. Durante esta época faltó muchas veces al Instituto. Con el tiempo, llegó un momento en que se puso tan mal que tuvieron que ingresarla varias veces, hasta que le detectaron una Enfermedad Inflamatoria Intestinal, más concretamente la enfermedad de Crohn.

Hasta ese momento, en que finalmente le informaron de lo que le ocurría, habían pasado 4 años; durante los cuales había conseguido aprobar el Bachillerato con muchas dificultades, ya que debía alternar periodos en los que estaba mejor, con otros en los que se tenía que quedar en casa o en el hospital. Luego tuvo que afrontar la enfermedad que tenía y aprender a manejarla, plantearse qué cosas podía hacer y qué cosas no, cambiar el tipo de alimentación para tener menos brotes etc. Finalmente, se preparó las pruebas de acceso a la universidad para poder estudiar lo que siempre había querido.

Marta nos comentaba que la universidad la asustaba, que sus años de Bachillerato habían sido muy duros y aunque quería estudiar y hacer algo con su vida, más allá de la enfermedad, tenía mucho miedo a que los brotes de la enfermedad aparecieran de forma más frecuente.

Tras la entrevista, al observar sus necesidades, le planteamos una planificación de los horarios del curso y de las necesidades que podíamos prevenir según su discapacidad.

Así, tuvimos en cuenta la necesidad de aprobar en el primer año los 12 créditos, requisito mínimo para poder continuar los estudios y le sugerimos la conveniencia de que se planteara la etapa académica de manera más pausada, sin que se presionara por superar todas las asignaturas.

Por otro lado, se le recomendó que se situara siempre cerca de la puerta del aula, para poder ir al lavabo siempre que lo necesitara; y se le ofreció la posibilidad de informar al profesorado para que tuviera en cuenta sus características, tanto en las clases como en los exámenes. Así y con la solicitud firmada elaboramos el correspondiente informe psicoeducativo en el que exponíamos a los profesores su situación, con la finalidad de que no malinterpretaran las posibles interrupciones en medio de sus clases para acudir al servicio, o si ingería en alguna ocasión comida o bebida. También hicimos constar en el mismo que le permitieran presentarse al examen, si por causa de su enfermedad no hubiera asistido periódicamente a todas las clases.

Actualmente Marta gracias a un adecuado control de su enfermedad y de los factores que pueden desencadenar un nuevo brote, se encuentra finalizando el primer curso de Farmacia y algunas asignaturas de segundo con muy buenas calificaciones.

4.7. ESTUDIANTES CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

El Trastorno por Déficit de Atención con/sin Hiperactividad (TDAH) es un trastorno específico del desarrollo que se da tanto en niños como en adultos. Se compone de un déficit en la inhibición de la propia conducta (impulsividad), de la atención sostenida y de la resistencia a la distracción (déficit de atención) y en la regulación del nivel de actividad de acuerdo con las demandas de la situación (hiperactividad).

Los síntomas están causados por *una baja concentración de las sustancias neurotransmisoras* que regulan diversas áreas del cerebro (corteza prefrontal, ganglios basales,...) y a un *funcionamiento anómalo de los receptores neuronales*.

Fundamentalmente existen **tres subtipos** dentro del Trastorno:

- Los que *solo tienen problemas de atención* (o en los que predominan éstos a pesar de tener también algunos problemas de impulsividad y/o hiperactividad).
- Los que tienen *problemas atencionales, por impulsividad e hiperactividad* (el subtipo combinado, el más numeroso).
- El subtipo *hiperactivo-impulsivo*, en el que los problemas de impulsividad e hiperactividad son más frecuentes y generan mayor deterioro, presentando menos problemas atencionales.

En torno a un 50% de las personas que son diagnosticadas en su infancia o adolescencia continúan teniendo problemas clínicamente significativos al alcanzar la edad adulta; aunque los síntomas de hiperactividad dejan de ser tan visibles y externos para pasar a ser más internos: necesidad de estar siempre ocupado en algo, aunque no termine las tareas que comienza, inquietud mental constante. Esto se observa a través de conductas como: golpear la mesa con el bolígrafo, mover las piernas y los pies o cambiar de postura constantemente. A nivel académico los síntomas atencionales son los que más deterioro ocasionan. El déficit de atención implica que las personas con TDAH tienen un menor control sobre

su capacidad atencional, una menor resistencia a la distracción; lo que se agrava en la realización de tareas aburridas, tediosas, largas o repetitivas. De este modo, pierden su concentración más fácilmente y les resulta más difícil volver a esa tarea si son interrumpidos de forma inesperada.

El TDAH también afecta a la “Memoria de Trabajo”, haciendo que tengan problemas para recordar las tareas que tienen que hacer; siendo percibidos como olvidadizos, incapaces de retener la información importante que necesitan para guiar sus acciones, desorganizados en sus pensamientos y en otras actividades al perder el hilo de lo que están haciendo etc. A nivel emocional, la conducta impulsiva les puede generar dificultades, afectándoles de forma significativa en su vida social (son percibidos por los demás como personas irrespetuosas, insolentes e inmaduras), familiar, académica, laboral y por ende, a nivel emocional. Además, son propensos a manifestar sus emociones externamente, pudiendo parecer inmaduros emocionalmente.

Por todo lo anterior, uno de los problemas que suelen presentar a nivel académico es la obtención de metas a largo plazo, como pueden ser aprobar una asignatura. Es más, los subtipos asociados con la conducta impulsiva, muestran una variación significativa en su rendimiento en la ejecución de una determinada tarea (en cuanto a calidad, cantidad e incluso velocidad en su trabajo), fracasando también en el hecho de mantener un patrón relativamente estable de productividad y precisión en su trabajo, en los diferentes momentos del día y de un día para otro.

Un porcentaje muy alto de personas con TDAH presentan además otro trastorno: problemas emocionales (trastornos de ansiedad y del estado del ánimo), adicciones, problemas de comportamiento desafiante y/o disocial (en algunos casos graves) o también problemas específicos del aprendizaje.

El abordaje del TDAH es multidisciplinar, combinando un tratamiento farmacológico y un abordaje psicológico, cognitivo-comportamental y desde la labor docente hay una serie de acciones que se pueden emprender para equiparar sus oportunidades con el resto de compañeros:

- Conocer bien el problema: cómo funciona, qué lo produce, cuáles son sus síntomas...; para ajustar la percepción que tenemos de ese estudiante.
- Control de estímulos: Su objetivo es eliminar al máximo los estímulos irrelevantes y distractores del medio para reducir las distracciones. (p.e. favoreciendo que se siente en las primeras filas)
- Dar instrucciones mirándolo y pedirle feedback de lo que se ha dicho.
- Promover la participación activa del estudiante, dándole feedback frecuente y motivador.
- Seguir las directrices sugeridas por la UPD en cada caso.

4.7.1. Caso Práctico

Pepe es un chico de 21 años que estudia Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. Debido a sus problemas de atención, de organización y de memoria, ha tenido muchas dificultades para rendir académicamente. Ya desde primaria, ha arrastrado dificultades: olvidaba material importante en casa o en clase, tenía problemas para prestar atención durante las explicaciones, dificultad para saber qué deberes tenía que hacer en casa o cuándo los tenía que presentar, etc. Lo cual hacía que sus notas finales estuvieran por debajo de su capacidad y de su esfuerzo. Con el tiempo, toda esta

problemática le provocó una gran frustración, bajándole la autoestima; ya que pese a esforzarse mucho, no obtenía los mismos resultados que sus compañeros.

También desde pequeño ha recibido muchas reprimendas por su comportamiento tanto en clase como en casa e incluso con sus compañeros; ya que tuvo muchos problemas para permanecer sentado en su silla, se removía, cambiaba de postura y con mucha frecuencia respondía de forma impulsiva en todo tipo de situaciones. Así, cuando llegó al instituto, recibió muchos partes disciplinarios por mal comportamiento e incluso llegaron a expulsarle en varias ocasiones.

Tanto en el colegio como en el instituto, cuando estaban en el patio, tenía problemas para relacionarse con sus compañeros; ya que le costaba seguir las normas en los juegos, era muy impaciente, se enfadaba con facilidad y decía las cosas o actuaba de forma irreflexiva. Por todo ello, los demás lo percibían como maleducado, irresponsable, inmaduro y agotador y en ocasiones no le incluían en los juegos.

Con mucho esfuerzo y ayuda tanto por parte de sus padres como de algunos compañeros y a pesar de haber repetido algunos cursos, consiguió llegar a la universidad, donde siguió teniendo problemas parecidos a los que había tenido en épocas anteriores. Cuando llegó a la UPD para ser entrevistado, no podía permanecer quieto, cuando le hacíamos una pregunta la contestaba a medias enlazandola con otro asunto que le llegaba a la mente, siendo bastante complicado conseguir que se centrara.

A través de la orientación que le dimos; le facilitamos la planificación de sus horarios, trabajos, tiempo de estudio y el abordaje de la titulación en su conjunto, actualmente está consiguiendo aprobar las asignaturas con una menor dosis de estrés. En ocasiones acude a la UPD para comentarnos algún problema o cuando nota que está teniendo dificultades para manejar algún obstáculo o situación. Actualmente está mejorando sus resultados, y los éxitos de las asignaturas le están cambiando la visión que tenía de sí mismo, que cada vez es más positiva. Ya no tiene dudas de que conseguirá su meta; es decir la titulación en Ingeniería.

4.8. ESTUDIANTES CON OTROS DÉFICITS

En este apartado se agrupan personas, que incluso poseyendo el certificado de discapacidad, no se pueden clasificar en ninguno de los grupos anteriores. En algunos casos implican distintas discapacidades físicas aunque no pueden considerarse como déficits motrices. Son personas con enfermedades de larga duración y/o especial tratamiento (diabetes, insuficiencias renales, cardiopatías severas, epilepsias, etc.)

Por tanto, si la heterogeneidad en los grupos anteriores es grande, en este grupo exige una atención mucho más personalizada ya que sus características y necesidades son mucho más específicas.

Como característica común, en este grupo, encontraríamos la imposibilidad de acudir de forma regular a las sesiones de clase, la falta de un ritmo de estudio similar al resto de estudiantes y la necesidad de flexibilizar los momentos de evaluación.

5 ACCESIBILIDAD DE LOS MATERIALES DOCENTES EN PÁGINAS WEB

En algunos casos el profesor decide crear un **sitio web** desarrollado por él mismo y ponerlo a disposición de sus alumnos para complementar o sustituir los contenidos

impartidos en las sesiones presenciales. Una opción es aprovechar un **entorno de enseñanza en web** ya existente como el disponible en la Universitat de València (Aula Virtual).

En cualquier caso el profesor puede colocar en red los materiales docentes en **formato electrónico**, para que los alumnos puedan descargar y trabajar en dichos documentos. Sin embargo, no todos los formatos son igualmente adecuados desde el punto de vista de la **accesibilidad**. En este sentido, el formato más accesible es el **HTML**, es decir, el propio formato de las páginas web. Este lenguaje permite incluir opciones de accesibilidad en el documento y además existen multitud de **adaptaciones de software y hardware** que facilitan a los usuarios acceder de manera satisfactoria a estas páginas web o archivos HTML. Esto no es así con otros formatos muy utilizados como los documentos Word o PDF. Por ejemplo, un alumno ciego puede acceder al **texto alternativo** de las imágenes o marcos del documento y un alumno con problemas de motricidad graves puede utilizar un punzón de cabeza para desplazarse por los **títulos de sección** de un documento largo usando el teclado.

Sin embargo, no es suficiente que los contenidos estén desarrollados en HTML; hay que garantizar también que sean totalmente accesibles estos documentos y los sitios web donde se alojan. *La accesibilidad en términos informáticos es aquella cualidad de una página o sitio web por la que sus **contenidos y servicios** están disponibles para cualquier persona, con independencia de cuál sea su contexto de navegación.*

Es decir, accesibilidad significa que la **funcionalidad** del sitio web sigue existiendo, por ejemplo, aunque accede un usuario ciego que sólo puede leer el texto de manera secuencial en su **navegador sólo texto**. Otro caso sería el de una persona con deficiencia motriz grave que le impide usar el **ratón**, pero no el **teclado**.

¿Qué hacer para lograr webs y documentos accesibles?

1. Conozca los estándares de accesibilidad: Las **Directrices de Accesibilidad** para el Contenido Web 1.0 elaboradas por la **WAI** (Iniciativa de Accesibilidad a la Web del W3C) son consideradas en la Unión Europea como las normas de facto.

2. Aplique las directrices: Aplicando las directrices de accesibilidad nos aseguramos de que nuestro sitio está diseñado de manera **flexible** y que soportará **cualquier navegador** que cumpla con las normas del W3C.

La siguiente Guía Breve de la WAI presenta un resumen de **10 conceptos clave** que hay que tener en cuenta para crear sitios web accesibles:

Imágenes y Animaciones. Use el atributo "alt" para describir la función de cada elemento visual.

Mapas de imagen. Use el elemento "map" y texto para las zonas activas.

Multimedia. Proporcione subtítulos y transcripciones para el sonido y descripciones del vídeo.

Enlaces de hipertexto. Use texto que tenga sentido cuando se lea fuera de contexto. Por ejemplo, evite "pinche aquí".

Organización de las páginas. Use encabezados, listas y una estructura consistente. Use CSS para la maquetación donde sea posible.

Figuras y diagramas. Resúmalos o use el atributo "longdesc".

Scripts, applets y plugins. Ofrezca contenido alternativo si las funciones nuevas no son accesibles.

Marcos. Use el elemento "noframes" y títulos significativos.

Tablas. Haga que la lectura línea a línea tenga sentido. Resuma.

Revise su trabajo. Verifique. Use las herramientas, listas de verificación y pautas de <http://www.w3.org/TR/WCAG/>

3. Revise su trabajo: Tanto si desarrolla un nuevo sitio web como si ya dispone de uno, conviene que revise cuál es su nivel de accesibilidad para poder detectar y eliminar las barreras de acceso que presente a las personas discapacitadas.

Existen herramientas, como TAW, que permiten verificar parcialmente la accesibilidad de un sitio de manera automática. Son herramientas muy útiles, pero son sólo un primer paso. Estas herramientas no pueden comprobar sin intervención de personas expertas muchos puntos de control de las directrices.

Además, los mismos desarrolladores pueden verificar si un sitio está correctamente diseñado desactivando las imágenes, multimedia, JavaScript, hojas de estilo, deshabilitando el ratón, variando el tamaño de los tipos del navegador y probando diferentes resoluciones de pantalla para determinar si la funcionalidad del sitio se mantiene al variar estas características. Más información sobre diseño web accesible:

- Artículos sobre diseño web accesible. Unidad Acceso.
<http://acceso.uv.es/accesibilidad>
- Guía breve para crear sitios web accesibles.
<http://www.w3.org/WAI/References/QuickTips/qt.es.htm>
- Directrices de Accesibilidad WAI para el Contenido Web 1.0
http://www.discapnet.es/web_accesible/wcag10/WAI-WEBCONTENT-19990505_es.html
- Preguntas más frecuentes (FAQ) - SIDAR.
<http://www.sidar.org/faq>
- TAW - Test de Accesibilidad a la Web.
<http://www.tawdis.net>

Pizarra interactiva. Se conoce también como Pizarra Digital Interactiva (Pdi), básicamente consiste en un ordenador conectado a un proyector de video, que envía la imagen de la pantalla sobre una superficie, a través de la cual se puede controlar el ordenador, hacer anotaciones manuscritas, guardarlas, enviarlas por correo electrónico o exportarlas a diversos formatos. Se trata por tanto, de un recurso flexible y adaptable a diferentes estrategias docentes, que proporciona un acercamiento de la clase a los estudiantes con discapacidad gracias



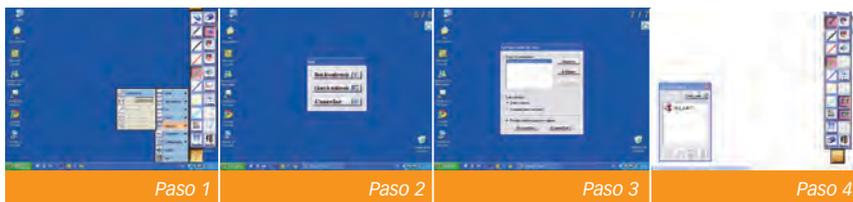
Pizarra Interactiva

a la conectividad remota que ofrece el software de manejo de la pizarra. Los estudiantes pueden conectarse desde la red inalámbrica al ordenador del profesor utilizando un software específico y así obtener una reproducción del contenido que se está desarrollando en la pizarra en tiempo real, permitiendo la reproducción mediante el software de asistencia (magnificadores, lectores de pantalla...) que el estudiante utiliza habitualmente en su ordenador portátil.

Pasos para activar la visualización remota en la pizarra interactiva:

1. Dentro del menú "StarBoard", seleccione "Network" y a continuación haga clic sobre "Conferencia".
2. Aparecerá la ventana que puede observar en la imagen, haga clic sobre "Host de conferencia".
3. En la siguiente ventana no haga ningún cambio en las opciones y pulse "Conectar".

4. Si todo ha ido correctamente aparecerá una ventana similar a la que se puede observar en la imagen
5. Cuando un estudiante intente conectarse para acceder al contenido de la pizarra en tiempo real, una ventana de confirmación aparecerá en la pantalla, pulse “aceptar” para que comience la retransmisión.



A fecha de la publicación, los Centros que disponen de estas pizarras y su ubicación es la siguiente:

CAMPUS BLASCO IBÁÑEZ

- Facultad de Enfermería. Aula B2.
- Facultad de Fisioterapia. Aula Informática.
- Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Aula 407.
- Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
- Facultad de Geografía e Historia.
- Facultad de Medicina y Odontología. Aula 1,2.
- Facultad de Psicología. Aula LIP1.

CAMPUS TARONGERS

- Facultad de Economía. Aulario Sur. Aula S 102.
- Facultad de Derecho. Aulario Norte. Aula 207.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Magisterio “Ausias March”. Aula Informática.

CAMPUS BURJASSOT

- Facultad de Ciencias Biológicas. Aula 3.
- Facultad de Farmacia. Aula de Informática 2.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Pizarra con ruedas.
- Facultad de Ciencias Matemáticas. Aula Multiusos.
- Facultad de Química.
- Facultad de Física.

Puestos Adaptados

Dentro del plan de InfoAccesibilidad se han instalado equipos adaptados para estudiantes con discapacidad, tanto en las Bibliotecas de la Universidad como en diferentes Facultades. Disponen todos ellos del software de asistencia más utilizado por los estudiantes con discapacidad: un scanner con bandeja de autoalimentación y una línea braille para hacer más accesible la digitalización de documentos. A continuación proporcionamos el listado de estos centros:

CAMPUS BLASCO IBÁÑEZ

- Facultad de Psicología. Aulas LIP.
- Biblioteca de Psicología y Deporte. Planta baja.

- Aulario III. SeDI (Servei d'Informació i Dinamització).
- Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Aula informática.
- Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Aula informática.
- Facultad de Geografía e Historia. Aula de informática.
- Facultad de Medicina y Odontología. Aula I.4.
- Biblioteca de Medicina. Planta Baja.
- Facultad de Enfermería y Podología. Aula de informática.

CAMPUS TARONGERS

- Facultad de Economía. Aula de informática.
- Facultad de Derecho. Aula 301.
- Facultad de Magisterio "Ausias March": Aula de informática.
- Biblioteca de Educación.

CAMPUS BURJASSOT

- Biblioteca de Ciencias. Aula de informática.
- Facultad de Química. Bloque F.
- Facultad de Física. 3ª planta.
- Facultad de Ciencias Biológicas. Aula de informática.
- Facultad de Ciencias Matemáticas. Aula de informática.
- Facultad de Farmacia. Aula de informática.

6 EPÍLOGO

La mejor recomendación que se puede dar para garantizar la plena integración de estudiantes con discapacidad es la de desarrollar una actividad docente de calidad, positiva y racional, alejándose de actitudes de sobreprotección o discriminación de cualquier tipo. Esperamos que el conocimiento de los consejos recogidos en esta guía sirva para facilitar la labor del profesorado, que en todo momento puede contar con el apoyo de la Unitat per a la Integració de Persones amb discapacitat para solucionar sus dudas. Sabemos que su puesta en práctica mejorará sensiblemente la atención prestada a este colectivo de estudiantes, sin suponer en ningún caso un incremento o modificación significativa en las actividades habituales del personal docente.



Web Ticape: <http://www.uv.es/ticape/index.html>

Pizarra: <http://pizarra.uv.es/>

Debemos propiciar ambientes facilitadores de su independencia, por lo que aconsejamos el uso de herramientas de aprendizaje virtual y cooperativo, como el proyecto TICAPE o el aula virtual (Proyecto Pizarra) de esta universidad.